

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

2221 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que seguidamente se relacionan:

Laredo: Traslado de don García Burgos de la Maza.
Arrecife de Lanzarote: Pase a la situación de supernumerario de don Juan Jesús González Herrera.
Lora del Río: Excedencia voluntaria de don Pablo Quecedo Aracil.
Sepúlveda: Plaza declarada desierta.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.ª Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento, en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere el día inhábil, se enten-

derá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.ª Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho, y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

2222

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia designado para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas, por el que se hace pública la relación de los opositores admitidos en dicha Audiencia, colocados por el orden de actuación y señalando el comienzo de los exámenes.

Relación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia por Orden de 12 de mayo último en esta Audiencia, colocados por el orden de actuación, conforme al resultado del sorteo celebrado en la mañana de hoy:

- | | | |
|---|---|--|
| 1. Tavio Torón, Oria. | 35. Artiles Monroy, Juan. | 68. Díaz Martín, Federico. |
| 2. Timón Domínguez, José Antonio. | 36. Ascanio Bencomo, Ramón. | 69. Díaz Saavedra Morales, Candelaria. |
| 3. Toledo Pellicer, Juan de Dios. | 37. Astuy Díaz de Mendivil, Juan Andrés. | 70. Domínguez Expósito, Pedro Rafael. |
| 4. Toro Montesdeoca, María Jesús del. | 38. Barrera Tabares, Teófilo. | 71. Domínguez de León, Tomás. |
| 5. Torres Castilla, Margarita. | 39. Barreto Tejera, Manuel. | 72. Domínguez Martín, Carmelo. |
| 6. Trashorras Villamarín, José. | 40. Batista Armas, Luis. | 73. Domínguez Naranjo, Jorge. |
| 7. Trujillo González, Felipe Manuel. | 41. Batista Cabrera, Rosa María. | 74. Domínguez Reyes, Gerardo. |
| 8. Uzar Fernández, Olga. | 42. Bello Fernández, Martín José. | 75. Duque Rosa, Miguel. |
| 9. Valladares Expósito, José Roberto. | 43. Bethencourt Medina, Eduardo. | 76. Espinosa Espinosa, Jesús Pedro. |
| 10. Vega Jiménez, Juan José. | 44. Bethencourt Valenciano, José Luis. | 77. Espinosa Rodríguez, José Juan. |
| 11. Vega Rodríguez, María Isabel. | 45. Blázquez Santaolaria, María Fernanda. | 78. Expósito Eugenio, Miguel. |
| 12. Vélez Monzón, Gabriel Manuel. | 46. Bravo Arranz, Manuel. | 79. Fernández Cortés, Diego. |
| 13. Verona Torres, Pedro José. | 47. Brito Sosa, Braulio. | 80. Fernández Ruiz, Juan José. |
| 14. Viera Ortega, José. | 48. Cabrera Cedres, María del Carmen. | 81. Ferrer Nouselles, Teresa. |
| 15. Viera Vega, Sebastián. | 49. Cabrera González, Gerardo. | 82. Fleitas Domínguez, Fuensanta Leonor. |
| 16. Vizcaino Guedes, Agustín. | 50. Cabrera Hernández, Manuel. | 83. Francisco Concepción, Brigida María. |
| 17. Abardes Rois, María Luisa. | 51. Camacho Albelo, Oscar Manuel. | 84. Fuente Cifuentes, María Araceli de la. |
| 18. Acevedo Dorta, Miguel Ángel. | 52. Cano Toledo, Mario Jesús. | 85. Fuentes Salgueiro, Natalia Dolores. |
| 19. Acosta Bermúdez, Carlos. | 53. Carmona Montserrat, Josefa. | 86. Gañán González, Benigno. |
| 20. Acosta Ruiz, Antonio Ángel. | 54. Castro Pérez, José Javier. | 87. García Castellano, Juan Manuel. |
| 21. Acosta Travieso, Manuel. | 55. Cazorla García, Bernardo. | 88. García Dévora, Juan. |
| 22. Afonso Santana, Hilario Sergio. | 56. Cazorla Reina, José. | 89. García y Figueras, Fidelio Lázaro. |
| 23. Aguilar Santana, Ricardo. | 57. Clavijo Feo, José. | 90. García García, Pedro. |
| 24. Alcoba Bonillo, José. | 58. Cruz Cabrera, Olga Rosa. | 91. García Gómez, Remigio. |
| 25. Alonso González, José. | 59. Cruz Martín, Felipe de la. | 92. García Melián, Antonio del Pino. |
| 26. Alonso Mendoza, Juan José del Pino. | 60. Chávez Santos, Francisco. | 93. García Niz, Ángel. |
| 27. Alvarez Sanabria, Ramón. | 61. Chirino Alemán, José Luis. | 94. Garrido Leal, Ángel Custodio. |
| 28. Amaro Cabrera, Ligia Presentación. | 62. Dávila Mentado, Leonardo. | 95. Gil González, Daniel. |
| 29. Angula Zoghbi, María Teresa. | 63. Delgado Fariña, Emilio. | 96. Gil González, Guillermo. |
| 30. Aracil Voltes, Ceferina. | 64. Delgado Jiménez, Manuel. | 97. Gil Parrilla, María del Carmen. |
| 31. Arencibia Rodríguez, Norberto. | 65. Deniz Guerra, Pedro. | 98. Goetz Trujillo, Pedro. |
| 32. Armas Brito, Manuel. | 66. Deniz Moreno, María Salomé. | 99. Gómez Gómez, Jerónimo. |
| 33. Armas Ramos, Juan José. | 67. Díaz Fernández, Antonio Luis. | |

100. González Cabrera, Leocadia María Isabel.
101. González Díaz, Jesús Máximo.
102. González-Casanova Domínguez, Luis Felipe.
103. González Galván, Santiago.
104. González García, Juan Angel.
105. González García, María Antonia.
106. González González, José Luis.
107. González González, José Manuel.
108. González Guillén, Juan Felipe.
109. González Matoso, María Jesús.
110. González Ponce, Ana.
111. González Ramírez, José Francisco.
112. González Sánchez, María del Carmen.
113. González Santana, Felipe.
114. Goya Pérez, José Patricio.
115. Granado Rafart, Pilar.
116. Griñón Urtueta, Manuel.
117. Guedes Artilles, Sergio.
118. Guedes Santana, Jesús.
119. Guerra Cabrera, José Alberto.
120. Guerra Pérez, Gustavo.
121. Henríquez Santana, José.
122. Hernández González, Juan Pedro.
123. Hernández González, María de Fátima.
124. Hernández Herreros, Antonio José.
125. Hernández Ibars, Rafael.
126. Hernández Jorge, Miguel Angel.
127. Hernández López, Manuel.
128. Hernández Macías, Carmelo.
129. Hernández Marrero, Caridad.
130. Hernández Morán, Salvador.
131. Hernández Rodríguez, Isabel María.
132. Hernández del Rosario, Antonio Luis.
133. Hernández Tarajano, Rosa María.
134. Herrera Ortega, Francisco Hugo.
135. Huerta García, Antonio Julio.
136. Larena - Avellaneda Bridgeman - Al-drige, Rosemary.
137. León de la Cruz, Petra Francisca.
138. León González, Juan José de.
139. Liria Goez, Enrique.
140. López Cancio, Baldomero.
141. López Febles, Adoración.
142. López Sánchez, Ezequiel.
143. Lorenzo Cazorla, Begoña.
144. Luis Yanes, Pedro Antonio.
145. Machado Marrero, Sergio Miguel.
146. Machín del Castillo, José Antonio.
147. Máiquez Márquez, María Asunción.
148. Martel García, Ricarda María Teresa de Jesús.
149. Martel Verona, Miguel.
150. Martín Hernández, Amparo.
151. Martín Medina, Rosabel.
152. Martín Ojeda, María Dolores.
153. Martínez Hernández, Pedro Antonio.
154. Martínez Maza, Juan.
155. Marrero Cruz, Sebastián.
156. Marrero Flores, Roberto Vidal.
157. Marrero de la Rosa, Manuel Tomás.
158. Marrero Tejera, María del Carmen.
159. Mateos Molina, Carmen.
160. Mateos Molina, María Josefa.
161. Maya Cáceres, Alicia.
162. Maya Plata, Joaquina.
163. Mayor Perdomo, Soledad.
164. Mederos Rodríguez, Alberto.
165. Medina Cabrera, Andrés.
166. Medina Domínguez, José Ramón.
167. Mejías Guardia, Bernardino.
168. Mena Rodríguez, Manuel Angel.
169. Méndez Martín, José Víctor.
170. Méndez Pérez, Antonio Juan.
171. Millán Montilla, Teresa.
172. Miranda Delgado, Antonio.
173. Monasterio Villar Biscarolasaga, José Antonio.
174. Monzón Santana, Luisa Isabel.
175. Morales Esparragón, Juan Andrés.
176. Morales González, Tomás.
177. Moreno Alemán, José Luis.
178. Moreno Hernández, Jesús José.
179. Moreno Suárez, Angeles.
180. Muñoz Abades, José Antonio.
181. Muñoz Díaz, María Teresa.
182. Navarro Santana, María Soledad Sonia.
183. Negrín González, Felipe.
184. Obón Rodríguez, Julio César.
185. Ocio Suso, Juan Miguel.
186. Ortega Acosta, Antonio Juan.
187. Qsorio Rada, María del Carmen.
188. Padilla Cámara, Isidro Vicente.
189. Padrón García, Manuel.
190. Padrón Padrón, Rosa María.
191. Padrón Santos, Alberto Manuel.
192. Perdomo Hernández, Jacinta Dulce.
193. Perdomo Rodríguez, Juan Miguel.
194. Pedomo Rodríguez, María Teresa.
195. Pérez Deniz, Francisco Gregorio.
196. Pérez Falcón, Antonio.
197. Pérez García, Gregorio.
198. Pérez Hernández, Ana María.
199. Pérez Linares, Sergio.
200. Pérez López, Antonio Vicente.
201. Pérez Márquez, María del Carmen.
202. Pérez Ramírez, Francisco.
203. Ponce de León Méndez, Enrique.
204. Pulido García, Pedro.
205. Quesada Padrón, Baltasar.
206. Quesada Santos, Luis.
207. Quevedo Cabrera, Ana María.
208. Quintana Ascanio, Alicia Isabel.
209. Ramírez Barrera, José Antonio.
210. Ramírez Guerrero, Gregorio.
211. Ramón Gamero, Manuel.
212. Ramos Bruno, María Adela.
213. Ramos Marcos, Tomás.
214. Ramos Rivero, María Adela.
215. Ramos Rodrigo, Antonio.
216. Ramos Santana, Domingo.
217. Ramos Santana, Luis.
218. Rebollo Guardiola, José Manuel.
219. Reyes Hernández, Mario Marcial.
220. Rivas Bravo de Laguna, Lilia.
221. Rivero Monzón, Eduardo.
222. Rivero Morales, José Luis.
223. Rivero Perera, Antonio.
224. Robaina Miranda, Cesáreo.
225. Rodado Lillo, Benito.
226. Rodríguez Almeida, Sergio.
227. Rodríguez Benítez, Eloy.
228. Rodríguez Benítez, José.
229. Rodríguez Espinel, Fernando.
230. Rodríguez González, Ana María.
231. Rodríguez y Henríquez, Amparo Victoria.
232. Rodríguez y Henríquez, María Jesús.
233. Rodríguez Hernández, Esteban Andrés.
234. Rodríguez Méndez, Gerardo Máximo.
235. Rodríguez Pérez, Juan José.
236. Rodríguez Pérez, Pedro Miguel.
237. Rodríguez Ruiz, José.
238. Rodríguez Santana, Carmen.
239. Rodríguez Suárez, Juan José.
240. Roldán Laserna, Rafael.
241. Romay Rubio, Dolores.
242. Romero Espino, Luisa.
243. Romero Marin, Manuel.
244. Rosario Rodríguez, María de la Soledad.
245. Ruiz Rivera, Marcos.
246. Ruiz Rodríguez, Antonio Vicente.
247. Ruiz Rodríguez, María Zoila.
248. Saavedra Ruiz, Jesús Feliciano.
249. Sánchez Bailén, Domingo Juan.
250. Sánchez Medina, Sebastián Antonio.
251. Sánchez Noda, Ignacio de San Ramón.
252. Sánchez Rodríguez, Adoración.
253. Santana García, Octavio.
254. Santana Guerra, Orlando.
255. Santana Ramón, Esperanza.
256. Santana Rodríguez, Julián.
257. Santana Socorro, María del Carmen.
258. Santiago García, Juan Jesús.
259. Santos Suárez, María Fernanda.
260. Sosa Ramos, Isidro.
261. Soto Suárez, Juan Calixto.
262. Soto Suárez, Justo.
263. Suárez Curbelo, Joaquín.
264. Suárez Marrero, María Milagrosa.
265. Suárez Santana, Carmelo.

Se convoca en único llamamiento a los opositores anteriormente relacionados para la realización del primer ejercicio, que efectuarán a las cuatro de la tarde en el Colegio de los Jesuitas, de esta capital, avenida Marítima, sin número, el día 27 del próximo mes de marzo, los comprendidos entre el 1 al 88 de dicha lista; para el siguiente día 28, a la misma hora y en el propio local, los que figuran entre el 89 al 177, y desde el 178 al final de la relación, el miércoles 29 de dicho mes de marzo, en el local y a la hora antes indicada. Todos

ellos deberán ir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo; asimismo irán provistos del documento nacional de identidad. La práctica del segundo ejercicio por quienes superen el primero tendrá lugar el día 30 del citado mes de marzo, a la misma hora y en el propio local.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de enero de 1977.—El Secretario, Félix Ulloa Abad.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Alcaide Alonso.

MINISTERIO DE HACIENDA

2223

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se aprueba la relación de funcionarios que han obtenido la calificación de «apto» en las pruebas selectivas y curso de formación general para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto-ley 14/1976, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del día 13); artículo segundo del Real Decreto 2848/1976, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de diciembre siguiente), y número 6 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977 («Boletín

Oficial del Estado» del día 10), se aprueba la relación de funcionarios que han finalizado las pruebas selectivas y curso de formación general, en la segunda convocatoria, con la calificación de «apto» para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, cuya relación por especialidades y orden alfabético se une como anexo a la presente Resolución, disponiéndose su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y del Ministerio de Hacienda.

El orden con que figuran los funcionarios en la referida relación es independiente del que le corresponda en la que haya de formarse a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto 2848/1976, de 28 de noviembre, la cual se cerrará una vez finalizado el proceso de integración regulado en dicho Real Decreto y Orden ministerial de 4 de febrero de 1977.

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Subsecretario, Dionisio Martínez Martínez.